



RESOLUCIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA CUBRIR LA NECESIDAD DEL PUESTO DE GEROCULTOR/A PARA EL CENTRO DÍA DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS DE EDIA, SLU.

El día 12 de enero de 2026, se publicó en la página web de EDIA SLU la convocatoria para la contratación laboral de una persona para cubrir la necesidad del puesto de gerocultor/a para el Centro de Día de Villanueva de los Castillejos de EDIA, SLU.

Dicho procedimiento cumple con los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y transparencia.

Finalizado el procedimiento, y tras la valoración de méritos y entrevistas, se hace pública la relación definitiva de puntuaciones:

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO:

NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
INÉS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	6,00	3,62	9,62
RAFAELA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	3,60	3,67	7,27
ROSA BARBOSA BARBOSA	3,25	3,85	7,10
ANTONIA LUISA CERREJÓN BRITO	5,00	1,67	6,67
NOEMI RAMOS GALLEGÓ	4,50	1,92	6,42
MARIA HERNÁNDEZ GÓMEZ	4,34	1,93	6,27
MARIA LORENZO MAESTRE	3,90	2,25	6,15
ANA LOPEZ BARRANCO	2,45	3,42	5,87
ELENA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ	3,00	2,52	5,52
GEMA CARRETERO FLORES	2,73	2,75	5,48
JOSEFA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	2,00	3,42	5,42
PILAR MENDOZA CANO	4,25	1,13	5,38
ELISABETH VAZQUEZ PERERA	3,00	2,18	5,18
MARINA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	2,30	2,50	4,80
TANIA LORENZO GONZÁLEZ	1,90	2,42	4,32
PAULA GÓMEZ PEREIRA	0,45	3,50	3,95
MARÍA NAZARET MARTIN MORO	1,30	1,50	2,80
ESPERANZA GÓMEZ VÁZQUEZ	1,00	1,75	2,75
ANA ISABEL MAESTRE RODRÍGUEZ	0,04	1,75	1,79
MARIA PINO ÁLVAREZ	0,00	1,58	1,58



A la vista de los resultados obtenidos, la Comisión de Selección propone la contratación de la persona candidata que ha alcanzado la mayor puntuación: **INÉS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**.

Asimismo, el presente listado tendrá una vigencia de un año, contado desde la fecha de publicación. Durante dicho período, en caso de producirse nuevas vacantes del mismo puesto, la entidad podrá recurrir a dicho listado para su cobertura, contactando a las personas aspirantes restantes por riguroso orden de puntuación.

Se establece un plazo de dos días hábiles para la presentación de alegaciones, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Villanueva de los Castillejos a 24 de febrero de 2026.

Andrea Giraldo Jiménez

Vocal

Plácida Martín Ferrera

Secretaria

Isabel Carrero Mora

Presidenta

29798360
C ISABEL
CARRERO
(R:
B2154374
9)

Firmado
digitalmente
por 29798360C
ISABEL
CARRERO (R:
B21543749)
Fecha:
2026.02.24
14:20:12
+01'00'